

A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, tres plazas de **PSICOLOGO/A (Anexo 59)**, vacantes en la plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, del subgrupo A1, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 57, de 24 de Marzo de 2009, (modificado en B.O.P nº 74, de 20 de abril de 2009 y nº 47, de 8 de marzo de 2012) y cuyos anexos, correspondientes al Subgrupo A1, fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14, de 22 enero de 2013 y nº 123, de 30 de junio de 2014 (modificados en B.O.P. nº 30, de 13 de febrero, en el nº 233, de 5 de diciembre de 2014 y en el nº 38, de 25 de febrero de 2015), y extractadas, en el Boletín Oficial del Estado nº 3, de 3 de enero de 2015, hace publico el **acuerdo**, de conformidad con el art. 49 de la Ley 30/1992 de de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, de ampliar, a petición de los interesados, en 3 días, el plazo otorgado a los mismos para presentar alegaciones contra la Resolución del Tribunal de fecha 1 de julio de 2015, de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Advertir a los/as interesados/as que el presente acuerdo de ampliación de plazos no será susceptible de recursos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 7 de julio de dos mil quince.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

H DIPUTACIÓN
DE HUELVA
Tribunal de Oposición